

Rawson, (Chubut), 21 de febrero de 2011.-

DICTAMEN N° 051/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.886/11
Banco del Chubut S.A. Compra
Directa 2 automotores

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se propicia la contratación directa de referencia, la que fuera autorizada por Resolución del Directorio 462 de fecha 06 de enero del corriente año (folio 3 y 4).

Se ha acompañado al folio 43, el proyecto de resolución del Directorio autorizando a emitir la Orden de compra a la empresa HYUKAR S.A., por \$296.940.

Al respecto del mencionado oferente, he de señalar que queda pendiente de presentar el certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Provinciales, que le fuera solicitado conforme a la constancia del folio 41.

No obstante lo anteriormente expresado, y no teniendo más objeciones que formular.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas